



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 24 JUN 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.641/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión solicita la aprobación del Proyecto de Extensión denominado "Laboratorio de Análisis de la Implicación en el Trabajo de las Instituciones", bajo la responsabilidad de la Mg. María Inés MUNIZ;

QUE se llevará a cabo durante el primer cuatrimestre del ciclo académico 2013, con una carga horaria de DOCE (12) horas reloj;

QUE este Proyecto surge del dictado de la asignatura Seminario de Análisis Institucional de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de esta Unidad Académica;

QUE tiene como propósito brindarles a los alumnos, que cursan la asignatura mencionada, la posibilidad de un espacio grupal de reflexión sobre la propia implicación en el trabajo de campo que la cátedra solicita y que obtengan un capital analítico para el ejercicio de su profesión;

QUE el análisis de la implicación es una herramienta metodológica necesaria para el estudio de las instituciones;

QUE la realización de este trabajo analítico debe realizarse con los encuadres de la tarea terapéutica clínica, es decir, el trabajo con la singularidad en un contexto determinado;

QUE el Proyecto está integrado por la docente de esta Casa de Altos Estudios, Lic. Karina ROSALES;

QUE el mismo está destinado a estudiantes que se encuentran cursando la asignatura Seminario de Análisis Institucional de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, que opten por esta formación;

QUE tiene como objetivos valorar el análisis de la implicación como herramienta fundamental para el trabajo analítico en las instituciones y propiciar un espacio de autorreflexión guiada para el análisis de la misma;

QUE a fs. 44 obra Nota N° 393/13 interpuesta por la Directora del Departamento de Ciencias Sociales, Lic. Gabriela LUQUE avalando la realización del presente Proyecto;

QUE es una actividad gratuita para los asistentes;

QUE a fs. 46 obra proyecto de Disposición elaborado por la Secretaria de Extensión;

QUE este Proyecto se enmarca en la Ordenanza N° 140-CS-UNPA;



///

15

///-2-

QUE se debe dicar instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "Laboratorio de Análisis de la Implicación en el Trabajo de las Instituciones", cuya responsable es la Mg. María Inés MUNIZ, a llevarse a cabo en el transcurso del Primer Cuatrimestre del Ciclo Académico 2013, con una carga horaria de DOCE (12) horas reloj.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que este Proyecto está integrado por la docente de esta Casa de Altos Estudios Lic. Karina ROSALES.-

ARTÍCULO 3º.- DETERMINASE que se trata de una actividad gratuita.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-

DISPOSICION

Nº



 DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

415